



Oficio N° 249-2025

Valparaíso, 16 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 101, celebrada el 15 de abril de 2025, a petición de la diputada Catalina Del Real Mihovilovic, acordó solicitar a Ud., informar las razones que justifican la tardanza en la toma de razón de los convenios que implican traspasos de fondos públicos para aquellas instituciones que ejecutan programas residenciales. Se sostuvo que lo anterior implicaría una merma importante en las condiciones y sostenibilidad en el tiempo de estas residencias.

Interesa, asimismo, se pueda remitir el detalle de los convenios pendientes de toma de razón en esta materia y la fecha en que estos serán tramitados.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
mabarcac@contraloria.cl; ariquemem@contraloria.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A717718AA45B2647